

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 014 de 2016

Objeto: Contratar un operador que desarrolle las Actividades Logísticas y Operativas Requeridas para el Desarrollo de la Actividad de Integración Pedagógica y Cultural de los Funcionarios de Planta del Instituto que se realizara en el Departamento de Quindío.

Número de Propuestas: Una (01)

No	PROPONENTE	NIT/CC	FOLIOS	VALOR
1	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A	860.000.018-2	62	\$6.240.000,00

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y lo dispuesto el Decreto 1082 de 2015, se procede el comité evaluador a realizar la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que ofertó el menor precio.

Proponente: **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A**

Documentos Jurídicos de la Propuesta:

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE	
		SI	NO
A	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA O ANEXO 1 , Suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1), o Consorcio, Unión Temporal.	X	
B	ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO , con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre (APLICA PARA PERSONAS NATURALES y PERSONAS JURIDICA). Cuyo objeto mercantil sea directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	N/A
C	ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO , para los oferentes que sean comerciantes personas naturales, con establecimiento de comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	X	
D	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA O SUSCRIBIR EL CONTRATO . Si el Representante Legal del Proponente o de alguno de los integrantes del CONSORCIO O UNION TEMPORAL, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato en caso de ser asignado, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, de acuerdo a los Estatutos o Reglamentos de la Persona Jurídica, de no requerir dicha autorización realizar la manifestación.	N/A	N/A
E	ORIGINAL ANEXOS		



INFIBOY

Instituto Financiero de Boyacá

	Anexo 01 Carta de presentación de la propuesta.	X	
	Anexo 02 Propuesta Técnica y Económica	X	
	Anexo 03 Carta que acredite la Experiencia del Proponente	X	
F	FOTOCOPIA DEL FORMULARIO REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	X	
G	CERTIFICACIÓN CON LA CUAL ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la Ley o por el Representante Legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.	X	
H	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE o representante legal en el caso de personas jurídicas.	X	
I	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno, el cual deberá estar constituido por el término de ejecución del contrato y un (01) año más.	N/A	N/A
J	EXPERIENCIA ESPECIFICA: Prestación de servicios de organización logística igual o similar al que se pretende contratar de por lo menos UNO (1) celebrado con Entidades Públicas durante el año inmediatamente anterior cuyo presupuesto sea igual o superior al (100%) del determinado para adelantar el presente proceso de contratación. Debe tratarse de contratos ejecutados y liquidados en su totalidad. Para los contratos ejecutados originalmente por Consorcios o Uniones Temporales de los cuales haya hecho parte un participante, se acreditará la experiencia afectando el valor certificado por el correspondiente porcentaje de participación. En este caso se debe presentar el documento de acuerdo consorcial aplicado al contrato correspondiente. Si el contrato ha sido ejecutado por los mismos socios del Consorcio o Unión Temporal se contará como UN (1) contrato y no se afectará por porcentajes de participación.	X	
k	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO: Los proponentes deberán presentar el registro nacional de turismo vigente, de acuerdo a lo establecido en el decreto ley 019 de 2012, ley 1101 de 2006 y demás normativa sobre la materia.	X	

En general Cumple: SI X_ NO__

Como puede observarse en la descripción anterior y en el análisis técnico hecho por el comité evaluador designado para la Invitación Pública de Selección de Mínima Cuantía No. 014 de 2016, cuyo objeto es: **Contratar un operador que desarrolle las Actividades Logísticas y Operativas Requeridas para el Desarrollo de la Actividad de Integración Pedagógica y Cultural de los Funcionarios de Planta que se realizara en el Departamento de Quindío** el comité recomienda adjudicar el proceso de selección al proponente **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A** identificado con Nit: 860.000.018-2, por determinar que el proponente

presentado cumple con los aspectos jurídicos, técnicos y económicos solicitados para la Invitación Pública de Selección de Mínima Cuantía No. 014 de 2016

Cordialmente,

CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Comité Evaluador
Original Firmado

NESTOR ULISES ROJAS JIMENEZ

Profesional – Almacenista General
Comité Evaluador

NUBIA STELLA ALARCÓN GAVIDIA

Profesional Especializado (Talento Humano)
Comité Evaluador

Aprobó:

JORGE ALBERTO HERRERA JAIME

Gerente General
Original Firmado

Dada en Tunja, a los Veintinueve (29) días del Mes de Agosto del año 2016.

Revisó: CESAR CAMILO CAMACHO SUAREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Camilo Camacho.